

"2008. Año del Padre de la Patria, Miguel Hidalgo y Costilla"

ACTA DE LA PRIMERA **SESIÓN** ORDINARIA
DEL **COMITÉ DE INFORMACIÓN** DE LA CODHEM

En la Ciudad de Toluca, Estado de México, siendo las dieciséis treinta horas del día catorce de mayo del año dos mil ocho, reunidos en la Sala de Juntas del Primer Visitador General de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de México ubicada en la avenida Dr. Nicolás San Juan no. 113, Col. Ex Rancho Cuauhtémoc, 1er piso, estando presentes los CC. Lic. Víctor Manuel Muhlia Melo, Presidente del Comité de Información de la CODHEM; el Ing. Arturo Valencia Esquivel, Encargado del Despacho de la Unidad de Estadística y Seguimiento, y para este efecto como responsable de la Unidad de Información de la CODHEM; y el Lic. Jorge López Ochoa, Contralor Interno de la CODHEM; con la finalidad de dar cabal cumplimiento a lo establecido por el Título Cuarto "Del Acceso a la Información Pública": Capítulo I "de los Comités de Información", Artículos 29, 30 y 31 y del Capítulo IV "Del Procedimiento de Acceso", Artículos 41, 42, 43, 44 y 45, que previo a la convocatoria realizada por el C. Presidente de este Comité, se encuentran presentes en la sesión, bajo el orden del día siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- 1.- Lista de Presentes y **Declaratoria** del Quórum.
- 2.- Lectura y Aprobación del Orden del Día.
- 3.- Análisis de la Solicitud de Información presentada a través del SICOSIEM no. 00009/CODHEM/IP/2008.
- 4.- Propuesta de Calendario de Sesiones del Comité.
- 5.- Actualización del Programa de Sistematización 2008.
- 6.- Actualización de los Catálogos de Información.
- 7.- Acuerdo sobre la homologación del nombre de la Unidad de Estadística y Seguimiento, área responsable de la Unidad de Información.
- 8.- Designación y/o ratificación de los Servidores Públicos Habilitados
- 9.- Asuntos Generales.

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

Con fundamento en lo dispuesto en los artículos 7 frac. V y 29 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México, 4.3 y 4.10 de su Reglamento, el Presidente del Comité de Información Lic. Víctor Manuel Muhlia Melo; declara abierta la sesión y procede a desahogar el primer punto del orden del día.

Primer punto.- Lista de Asistencia y **Declaratoria** del Quórum.

Una vez que el Presidente da cuenta al Comité que de acuerdo a los registros de la lista de asistencia se encuentran presentes **todos sus** Integrantes, queda legalmente instalada la sesión.



"2008. Año del Padre de la Patria, Miguel Hidalgo y Costilla"

Segundo Punto.- Lectura y Aprobación del Orden del Día.

Presidente del Comité, somete a los integrantes del Comité de Información el Orden del día, aprobándose por unanimitad de votos.

Tercer Punto.- Análisis de la Solicitud de Información presentada a través del SICOSIEM no. 00009/CODHEM/IP/2008.

El responsable de la Unidad de Información somete a consideración del Comité la solicitud 009/CODHEM/IP/2008, recibida en el SICOSIEM el 30 de abril del año en curso, en la cual se solicita *"FAVOR DE PROPORCIONAR COPIA EN LA QUE SE TIENEN DATOS PRECISOS RESPECTO A LAS DENUNCIAS QUE SE HAN PRESENTADO POR HOMOFOBIA, EL AÑO PASADO Y LO QUE VA DEL PRESENTE AÑO, ADEMÁS INTEGRAR EL NUMERO DE MUERTES QUE SE TIENEN REGISTRADAS POR ESTE CONCEPTO O BIEN EL NUMERO DE DENUNCIAS POR CRIMENES PASIONALES AUNQUE NO CORRESPONDA A HOMOSEXUALES"*, del análisis se acuerda que:

ACUERDO CDI ORD. 01-01-2008

Se aprueba por unanimidad de los miembros del Comité de Información de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de México, notificar a la peticionaria C. Adriana Uribe Carbajal, que se considera improcedente otorgar la información solicitada referente a *"...Datos precisos respecto a las denuncias que se han presentado por homofobia, el año pasado y lo que va del presente..."*, en virtud de encuadrar la misma como confidencial en la hipótesis contemplada por el artículo 25 fracción I y II de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México, en relación al numeral 10 de las Disposiciones Reglamentarias en Materia de Transparencia y Acceso a la Información Pública de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de México.

Por otra parte, a efecto de ejercer la máxima publicidad de la información, se solicita que la Unidad de Información notifique al solicitante que con fundamento en el artículo 46 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México, se autoriza a la Unidad de Información ampliar el plazo de respuesta siete días más, a efecto de no recurrir al artículo 41 de la citada ley y de complementar la respuesta a su solicitud con información estadística, misma que requiere ser integrada de las Visitadurías Generales.

Cuarto Punto.- Propuesta de Calendario de Sesiones del Comité.

El Presidente pone a consideración de los integrantes del Comité sesionar el primer martes de cada mes, además de las sesiones extraordinarias que pudiesen existir, quedando aprobadas por unanimidad las siguientes fechas:

"2008. Año del Padre de la Patria, Miguel Hidalgo y Costilla"

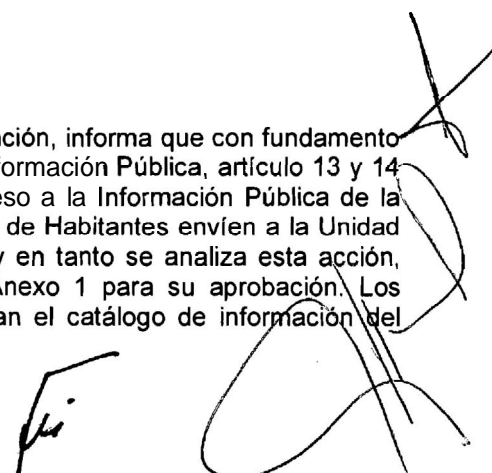
sesión Ordinaria	Fecha	Lugar
Primer Sesión Ordinaria	14/05/08	Sala de Juntas del Primer Visitador General
Segunda Sesión Ordinaria	03/06/08	Sala de Juntas del Primer Visitador General
Tercera Sesión Ordinaria	01/07/08	Sala de Juntas del Primer Visitador General
Cuarta Sesión Ordinaria	05/08/08	Sala de Juntas del Primer Visitador General
Quinta Sesión Ordinaria	02/09/08	Sala de Juntas del Primer Visitador General
Sexta Sesión Ordinaria	07/10/08	Sala de Juntas del Primer Visitador General
Séptima Sesión Ordinaria	04/11/08	Sala de Juntas del Primer Visitador General
Novena Sesión Ordinaria	02/12/08	Sala de Juntas del Primer Visitador General

Quinto Punto.- Actualización del Programa de Sistematización 2008.

En uso de la palabra el representante de la Unidad de Información pone a consideración del Comité una cédula de Proyecto de Sistematización y Actualización de la Información para el presente año; la cual, se refiere a la actualización y capacitación de los responsables de Módulos de Acceso y de los mecanismos de coordinación con la Unidad de Información, en los Módulos de Acceso en tres Visitadurías Generales. Los integrantes del Comité aprueban por unanimidad dicha propuesta.

Sexto Punto.- Actualización de los Catálogos de Información.

En uso de la palabra nuevamente el representante de la Unidad de Información, informa que con fundamento en el artículo 35 frac VIII y 37 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública, artículo 13 y 14 de las Disposiciones Reglamentarias en materia de Transparencia y Acceso a la Información Pública de la Comisión, se solicitará a las diferentes áreas que integran esta Defensoría de Habitantes envíen a la Unidad de Información sus catálogos de información debidamente actualizados; y en tanto se analiza esta acción, somete a consideración del Comité el Catálogo de Información en el Anexo 1 para su aprobación. Los integrantes del Comité aprueban por unanimidad dicha propuesta y firman el catálogo de información del Anexo 1.



"2008. Año del Padre de la Patria, Miguel Hidalgo y Costilla"

Séptimo Punto.- Acuerdo sobre la homologación del nombre de la Unidad de Estadística y Seguimiento, área responsable de la Unidad de Información. En uso de la palabra el C. Lic. Jorge López Ochoa, representante del Órgano de Control Interno expone que en el Capítulo Tercero, Artículo 36, fracción IV y Artículo 40 del Reglamento Interno de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de México, el área en cuestión se denomina "Unidad de Estadística y Seguimiento" y con respecto a lo establecido en el artículo 5 de las Disposiciones Reglamentarias en Materia de Transparencia y Acceso a la Información Pública de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de México el área se denomina "Unidad de Seguimiento de Recomendaciones". Por lo anteriormente expuesto, y pone a consideración del comité dicho análisis, por lo cual el comité emite el siguiente acuerdo:

ACUERDO CDI ORD. 02-01-2008

Se aprueba por unanimidad de los miembros del Comité de Información de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de México, que la Unidad de Información solicite a la Unidad Jurídica de la CODHEM dé a conocer sobre la situación que guarda dicha denominación del área responsable de la Unidad de Información.

Octavo Punto. Designación y/o ratificación de los Servidores Públicos Habilitados

En uso de la palabra el representante de la Unidad de Información pone a consideración del Comité, el listado de los Servidores Públicos de las diversas áreas que integran la CODHEM, quienes fueron designados en su momento como "Servidores Públicos Habilitados", con la finalidad de su ratificación o actualización, de acuerdo con el Capítulo III "De los Servidores Públicos Habilitados: Artículos 39 y 40, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública:

- Lic. Carlos Marín Islas, de la Coordinación de Programas Especiales;
- Lic. Mabel E. Morales Hernández, de la Primera Visitaduría General Región I Toluca;
- C.P. Arlene Salinas Corribean, de la Contraloría Interna;
- L.A.E. Sandra Zaldivar Garcia, de la Dirección de Administración y Finanzas;
- Lic. Juana Corona Miranda, del Centro de Estudios;
- C. María Guadalupe Díaz Garcia, de la Secretaría Técnica;
- Lic. Erika Bello Mejía, de la Unidad de Comunicación Social;
- Lic. Carlos Abaid Sanabria, de la Unidad Jurídica;
- Lic. Jerónimo García Garduño, de la Visitaduría II Región Nororiente/Naucalpan;
- Lic. Joel Rosales Quiñones, de la Visitaduría General III Región Oriente La Paz;
- Lic. Julio César Sanchez López, de la Visitaduría IV Región Nezahualcoyotl;
- Lic. José Isabel Acevedo Gómez, de la Visitaduría Adjunta Región Tejupilco;
- Lic. Juan Zaldivar Guzmán, de la Visitaduría Adjunta Región Ecatepec;
- Lic. Eduardo Maya Sánchez, de la Visitaduría Adjunta Región Atlacomulco/San Felipe del Progreso;

"2008. Año del Padre de la Patria, Miguel Hidalgo y Costilla"

ACUERDO CDI ORD. 03-01-2008

Se aprueba por unanimidad de los miembros del Comité de Información de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de México, que la Unidad de Información solicite en forma oficial a los Directores Generales y Jefes de Unidades Administrativas la propuesta y/o ratificación de los servidores públicos que fungirán como enlace entre la Unidad de Información y el área que dignamente representan, a efecto de designarles "Servidores Públicos Habilitados" en la próxima sesión ordinaria de este Comité de Información.

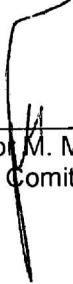
Noveno Punto. Asuntos Generales. En uso de la palabra, el C. Presidente del Comité de Información de la CODHEM, pregunta a los asistentes si existe algún tema que se quiera tratar en este último punto del orden del día y al no haber más asuntos, toma la palabra para proponer que al momento de recibirse una queja, se solicite por escrito el consentimiento del afectado para clasificar su expediente como información pública, exhortando se dé contestación dentro de los siguientes tres días, de no ser así, se presumirá como afirmativa; lo anterior, en términos del artículo 35 fracción VIII y 37 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

ACUERDO CDI ORD. 04-01-2008

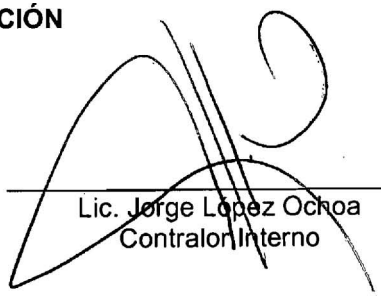
Se aprueba por unanimidad de los miembros del Comité de Información de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de México dicha propuesta, respetando lo dispuesto en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública en lo relativo a datos personales; adicionalmente el Primer Visitador General solicitará a la Unidad Jurídica de la CODHEM el apoyo para la integración del apartado de consentimiento en la solicitud de queja y así mismo dar a conocer a todos los Visitadores Generales y Adjuntos de esta Comisión.

Una vez agotados todos los puntos del orden del día, el C. Presidente del Comité de Información de la CODHEM, da por terminada la sesión a las 19:30 horas del día 14 de mayo de 2008, firmando los integrantes del Comité al margen y al calce para constancia y efecto a que haya lugar.


COMITÉ DE INFORMACIÓN



Lic. Víctor M. Muhlía Melo
Presidente del Comité de Información



Lic. Jorge López Ochoa
Contralor Interno



Ing. Arturo Valencia Esquivel
Responsable de la Unidad de Información